



Algo más que una celebración

En mayo del corriente año la Presidenta y la Secretaria General del CTPCBA viajaron en representación de la Institución a la sede del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba. Durante la mañana y buena parte de la sobremesa los representantes de los distintos Colegios del país se abocaron a los temas relacionados con la Federación Argentina de Traductores para, ya caída la tarde, compartir con el Colegio hermano de Córdoba el festejo de sus primeros 10 años de vida institucional.

Durante el emotivo encuentro que el CTPCBA tuvo el grato honor de compartir, un destacado número de profesionales vinculados a las áreas institucional, académica y social se dieron cita en un elegante salón del centro de la ciudad mediterránea.

La Presidenta del Colegio de Córdoba Trad. Públ. Sonia Hauser, profundamente emocionada, hizo una recorrida por el camino transitado desde el tímido inicio de las actividades allá por 1991 hasta llegar al Colegio actual, sólida y definitivamente instalado en la historia y la trascendencia de nuestra profesión.

Rodeada de los demás integrantes del Consejo Directivo de la Institución, la Trad. Hauser entregó, a manera de reconocimiento por su trayectoria, una placa recordatoria al Prof. Ignacio Candiotti quien fuera el primer presidente del Colegio. No cabe duda de que nuestro país tiene el gran privilegio de tener reglamentada a nuestra querida profesión y que la importancia de tener un lugar de pertenencia instala un signo distintivo que enarbolamos con orgullo en cualquier latitud, tiempo o referencia.

Renovamos nuestras felicitaciones al Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba y esperamos que la colegiación seria y responsable sea en nuestro país la iniciativa que por excelencia convoque a todo aquel que apueste por un futuro venturoso.

La representación del CTPCBA con autoridades y miembros de los Colegios de Córdoba y Santa Fe.



FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRADUCTORES. JUNTOS SIEMPRE FUE MÁS FÁCIL.

La Federación Argentina de Traductores, cuya etapa de formación data de 1998 ya se encuentra en su fase reglamentaria final. El exhaustivo y responsable análisis que los Colegios fundadores están realizando de sus estatutos, garantizará una instrumentación valiosa y trascendente.

En su calidad de formación de segundo grado nucleará a Instituciones colegiadas y posibilitará que con la categoría de observadores, se vean representadas las agrupaciones de traductores e intérpretes que, interesados en la defensa de los intereses de los profesionales, presenten una propuesta de admisión compatible con los propósitos de la Federación.

Durante el presente año ya se realizaron dos reuniones, una el 5 de mayo en la Provincia de Córdoba y otra el pasado 16 de junio en la Ciudad de Buenos Aires.

Representantes de todos los Colegios que forman la Federación Argentina de Traductores (FAT).

